



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 20 AGO. 2026

VISTO el Expediente MS-E-51763-2026 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N.º 71/2026 referente a la s/adquisición solicitud de reemplazo de puertas de quirófanos (arq-02). -, según Nota de Pedido N.º 147/2026, RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. N.º 776/2026 se autorizó el llamado a la Compra Directa N.º 71/2026.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N.º 38

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N.º 41, el director de Ingeniería Hospital Zona Sur -Ministerio de Salud, Sr Omar Javier Nelson, recomienda preadjudicar la Compra Directa N.º 71/2026 a la firma METALURGICA MyE SAS-C.U.I.T. N.º 30-71885519-1, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N.º 236, incorporado a Orden N.º 16, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N.º 48.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N.º 1015, Artículo 18 Inciso I), N.º 1004, N.º 1580 y N.º 1600, en los Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 1742/15, N.º 188/23, N.º 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N.º 1120/24 y Resolución OPC N.º 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N.º 1004 Artículos 3º,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23, 1699/25 y N° 07/26 y sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. N° 2302/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 71/2026 RAF 529 referente a la s/adquisición solicitud de reemplazo de puertas de quirófanos (arq-02). -, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 776/2026, por un importe total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$5. 614.488,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 71/2026 a la firma METALURGICA MyE SAS-C.U.I.T. N° 30-71885519-1, por un importe total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$5. 614.488,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N.º 976 /2026.-

H.R.U.
P.L.V.

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia